

[illegible]

REF: RESPUESTA SDM- 110370 /2019

Así las cosas, una vez dividada la persona que se presentó en vía con su número de identificación, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a la orden de comparendo relacionada.

42 Service: *Power*
 Location: *SA*
 Date: *11/10/2007*
 EOL: *03/04/08*
 From: *10/24/07*

REMITENTE

Nombre: Ramon Sosa
A LA DRA. MAYOR DE NOBIA
Sociedad de Doctores de C

32 J. L. A. Jansen et al.

Estado: **RECEBIDA**

Dunkelshwander, EGGOT&C.C.

Código Postal: 15100

Enfile:UG22B071458CC

-gotá, mejor para todos'

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cto: **ROMAN CASTAÑEDA**. - Contratista SDM.

DESTINATARIO

Nambini Razón Social.
ETIQUETA VORGLES, PABON

Dirección: CR 14 A, 151 G 07 DUE
 ALMENDRUGA

Cjudm:EC2C74 D C

Departamento: BGGOTA C C

Código Postal: 11181320

Fecha Admisión:

17:05:20.9 - 2.53 CO
17:05:20.9 - 2.53 H₂O

37-35

10

⁵⁷ adbrgota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10916

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-110370/ EDUARDO MORALES PABÓN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-91497 d el 23 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-110370.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)